



San Salvador, 20 de enero 2020

A nuestros grupos de interés:

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y publicación anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que consta de una declaración del CEO de apoyo continuo para el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, una descripción de las acciones prácticas con respecto a las principales áreas temáticas del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y una medición de los resultados o resultados esperados.

Queremos alinear nuestra fecha límite de COP con nuestro ciclo interno de informes. Por la presente, solicitamos que nuestro plazo de COP se ajuste a 20 de octubre de 2020.

Muy cordialmente



Jaime Ochoa
Gerente Financiero

